

CURSO OPERATORIA DENTAL V A

PLAN 1994

MODIFICACIÓN 2016

P7 V9

Curso: 5º AÑO

Semestre: 1º semestre

Carga Horaria: 75 horas

Desarrollo curricular: Cuatrimestral

Carga horaria semanal: 5 horas

Período de cursado: Marzo-Julio

FUNDAMENTACIÓN:

El curso 5 de la asignatura Operatoria Dental "A" forma parte del ciclo clínico y pertenece al Departamento de Odontología Rehabilitadora. Llegan a ella los alumnos del cuarto año de la carrera y por primera vez en esta disciplina trabajan sobre pacientes.

Los alumnos deben desarrollar habilidades y destreza manual, conocer el manejo del instrumental y la aparatología necesaria, los materiales dentales y técnicas adecuadas de preparaciones y restauraciones en pacientes. El curso es práctico con procedimientos clínicos en pacientes. Los trabajos clínicos se desarrollarán en las clínicas de la Facultad y en consultorios periféricos ubicados en distintos barrios de la ciudad de La Plata. En nuestras clínicas harán tratamientos integrales de lesiones bacterianas y no bacterianas con restauraciones plásticas cosméticas y con amalgamas. Por primera vez en la asignatura tendrán un paciente, en el cual harán el tratamiento preventivo o de promoción de la salud bucal y si fuera necesario el tratamiento de todas las lesiones de las piezas dentarias con restauraciones plásticas. Además, si el paciente necesitara algún tratamiento con restauraciones rígidas se seguirá con el mismo en el curso de Operatoria Dental 6. Este proceder integral en la práctica sobre pacientes permite la articulación de las categorías conceptuales trabajadas en los cursos 1, 2, 3 y 4 de la asignatura Operatoria dental "A", para que junto a sus habilidades recuperen la salud bucal de todas las personas atendidas.

En el trabajo extramuros se pondrán en contacto con pacientes, que tienen distintas lesiones dentarias, y serán capaces de aplicar un criterio clínico propio para cada caso en particular y realizar el tratamiento adecuado. Podrán así estar en contacto directo con la comunidad y conocer las necesidades reales, que tienen las personas, respecto de la salud bucal. Esto contribuye a la formación integral del futuro odontólogo para desempeñarse en establecimientos asistenciales.

OBJETIVOS GENERALES

- Saber que la salud es un derecho de todo individuo, consagrado en nuestra Constitución Nacional.
- Reconocer a la salud bucal como una parte de un todo, que es la salud pública.
- Introducir a los alumnos en la disciplina Operatoria Dental con una actitud de cambio de la filosofía del tratamiento quirúrgico-restaurador, por el de promoción de la salud bucal.
- Capacitar para una adecuada inserción en el medio socio económico a través de la práctica odontológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar los contenidos curriculares obtenidos en las materias correlativas ya cursadas.
- Articular las categorías conceptuales trabajadas en los cursos 1, 2 y 3 de la asignatura Operatoria Dental "A".
- Relacionarse con el paciente y su entorno social para descubrir sus necesidades de tratamiento.
- Diferenciar entre salud y enfermedad de los tejidos dentarios.
- Entender que la salud bucal posibilita al ser humano ejecutar funciones esenciales como masticar, deglutir, hablar y también, teniendo en cuenta la dimensión estética, mejorar la

autoestima y poder relacionarse socialmente sin inhibiciones.

- Desarrollar la capacidad para determinar el diagnóstico correcto.
- Alcanzar a construir su propio criterio clínico.
- Diagramar un protocolo idóneo de tratamiento para cada paciente en particular.
- Desarrollar destrezas para realizar restauraciones plásticas en los pacientes.
- Ejercitar la búsqueda bibliográfica y la investigación de los temas mencionados.
- Tener hábitos de higiene y prolijidad respetando las normas de bioseguridad.
- Reconocer las propias posibilidades y limitaciones en su habilidad manual.
- Respetar a los compañeros y personal de la asignatura.
- Desarrollar valores morales y éticos para regir sus actos profesionales.
- Adoptar actitudes participativas y de colaboración en los talleres de la asignatura.
- Relacionarse con la comunidad, donde desarrolla su actividad y su entorno socioeconómico y cultural.

CONTENIDOS:

Este curso está basado en prácticas sobre pacientes, donde los alumnos integran y articulan contenidos ya adquiridos en los cursos anteriores. Se realizan prácticas de consentimiento informado, y se aplican principios de bioética y normas de bioseguridad en ambientes odontológicos. Los alumnos desarrollan tratamientos integrales en pacientes donde de acuerdo a las necesidades de los mismos se calcula el número de altas, y restauraciones plásticas en tratamientos integrales.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

El curso se desarrolla en 75 horas. La carga horaria semanal es de 5 horas.

Por una parte, se trabaja con los alumnos agrupados en comisiones de trabajos prácticos con atención clínica sobre pacientes. En esta instancia se realizan trabajos prácticos con atención clínica sobre pacientes, discusión y evaluación de cada caso.

Los docentes llevan a cabo demostraciones sobre pacientes acerca de las prácticas requeridas y supervisan y controlan las prácticas clínicas sobre pacientes de los alumnos en forma permanente.

Las comisiones de trabajos prácticos con atención clínica de pacientes, están conformadas por un número máximo de 32 alumnos, distribuidos a razón de 2 por sillón. La práctica se desarrollara en una clínica dotada de 16 equipos dentales completos con acceso a una sala de Rx. Se trabaja en grupos de 2 alumnos.

Por otra parte, con la intención de que el alumno pueda tener la oportunidad de relacionarse con la comunidad donde desarrollará su actividad, y con el paciente y su entorno social para descubrir sus necesidades de tratamiento, este curso incluye salidas y experiencias de campo como acción comunitaria extramuros en consultorios periféricos, ubicados en barrios del Gran La Plata coordinados con los cursos de Odontología Preventiva y Social. Las mismas consisten en realizar tratamientos integrales de promoción de la salud bucal, prevención y restauración de lesiones de los tejidos duros comprendidos en la disciplina de Operatoria Dental.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:

Barrancos Money. Barrancos. Operatoria Dental Integración Clínica .Capítulo Cuarta edición. Editorial Médica Panamericana. Argentina. 2006.

Barrancos Money J, Operatoria Dental. Tercera edición. Editorial Médica Panamericana. Argentina. 1999.

Baratieri, Luiz N. /et al. Estética. Restauraciones Adhesivas Directas en Dientes Anteriores Fracturados. Santos Editora-Quintessence. Chile. 1998.

Barbero J. Patología y terapéutica dental. España. Editorial Síntesis S.A., 1997.

Cuniberti de Rossi, Nélida. Guillermo Horacio Rossi. Lesiones Cervicales no Cariosas La lesión dental del futuro. Editorial Médica Panamericana. Argentina. 2009.

Dietschi, Didier Spreafico, Roberto. Restauraciones Adhesivas no Metálicas. Conceptos Actuales Para el Tratamiento Estético De Los Dientes Posteriores. Masson.S.A. Barcelona. 1998.

Lanata, Eduardo Julio. Operatoria Dental. Estética y adhesión. Argentina Año 2003. Editorial Grupo GUIA.

Macchi, Ricardo Luis. Materiales Dentales. Cuarta Edición. Editorial Médica Panamericana. Argentina. 2007.

Ritacco A, Operatoria Dental modernas cavidades. Capítulos. 6° edición. Argentina. Editorial Mundi, 1981.

Schwartz R, Summitt J, Robbins J, dos Santos j, Fundamentos en Odontología Operatoria Un logro contemporáneo. Capítulo 1. Colombia. Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica, C.A. 1999.

Sturdevant Clifford. /et al. Arte y Ciencia de la Operatoria Dental. Tercera edición. Mosby/Doyma Libros, S.A. Madrid. 1996.

Uribe Echevarría J, Operatoria Dental Ciencia y Práctica. España. Ediciones Avances, 1990.

FORMAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se concibe como un proceso continuo, sistemático y permanente.

En este curso el desempeño del alumno se evalúa a través de trabajos prácticos diarios con atención clínica sobre pacientes, teniendo en cuenta la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos y la destreza para la tarea práctica. Son parciales y acumulativos. Es individual, oral y de acuerdo con las destrezas en la realización de la práctica.

La práctica con pacientes en los consultorios periféricos se acreditarán con la presentación de la historia clínica del paciente atendido. Dicha historia clínica debe estar avalada por el docente a cargo del tratamiento.

Los trabajos prácticos mínimos requeridos por alumno a realizarse en este curso para aprobar la cursada son:

- a) dos tratamientos de lesiones proximales ubicadas en el área de contacto o en la superficie circundante en premolares o molares con moderada afectación de dentina, y restauradas con amalgamas(de Clase 2 pequeña o mediana, según la clasificación de Black o zona 2, tamaño 2 según la clasificación de Mount y Hume)
- b) un tratamiento de lesiones de fosas, fisuras y defectos en las superficies oclusales y restauradas con resinas compuestas(de Clase 1 pequeña o mediana, según la clasificación de Black o zona 1, tamaño 2 según la clasificación de Mount y Hume)
- c) dos tratamientos de lesiones proximales ubicadas en el área de contacto o en la superficie circundante en dientes anteriores con moderada afectación de dentina, y restauradas con resinas compuestas (de Clase 3 pequeña o mediana, según la clasificación de Black o zona 2, tamaño 2 según la clasificación de Mount y Hume)
- d) un tratamiento de lesiones proximales ubicadas en el área de contacto o en la superficie circundante en dientes anteriores con afectación de dentina que abarcan el ángulo incisal, y restauradas con resinas compuestas (de Clase 4 pequeña o mediana, según la clasificación de Black o zona 2, tamaño 2 o 3 según la clasificación de Mount y Hume)
- e) un tratamiento de alteraciones cosméticas dentarias moderadas con clareamiento externo ambulatorio.
- f) presentación de la historia clínica del paciente atendido en los consultorios periféricos avalada por el docente a cargo del tratamiento.

REQUISITOS DE APROBACIÓN:

Según lo establece la normativa vigente:

Son promocionados sin examen o evaluación final los alumnos que tengan:

El 100 % de las experiencias de aprendizaje aprobado con 7 (siete) puntos o más.

El parcial integrador aprobado con 7 (siete) puntos o más.

Son regulares y deben rendir examen o evaluación final los alumnos que tengan:

El 75 % (setenta y cinco por ciento) de las experiencias de aprendizaje aprobados con 4 (cuatro) puntos o más.

Pueden recuperar para alcanzar el 75 % (setenta y cinco por ciento) de las experiencias de aprendizaje , los alumnos que tengan aprobado como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de las mismas. Para ello, tienen 2 (dos) reajustes o recuperatorios.

El parcial integrador aprobado con 4 (cuatro) puntos o más.

Son alumnos libres y deben recursar los que:

No cumplan con los requisitos para obtener la promoción o la regularidad de la materia.